

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO. VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

PONDERACIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

La calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO
Criterios de evaluación asociados a las actividades de clase : 1.3, 2.2, 4.1	40%	Actividades de clase
Criterios de evaluación asociados a las pruebas escritas de la 1ª evaluación. 1.1, 1.2, 1.3	60%	Pruebas escritas
Criterios de evaluación asociados a las pruebas escritas de la 2ª evaluación. 2.1, 2.3, 2.4, 2.5		
Criterios de evaluación asociados a las pruebas escritas de la 3ª evaluación. 3.1, 3.2, 3.3		

- **Actividades de clase**, incluyen tanto producciones escritas como orales. Entendemos por actividades de clase: ejercicios de refuerzo de los contenidos, ejercicios de reflexión y argumentación, exposiciones orales, juegos de rol, debates, dilemas morales, etc.
- **Pruebas escritas**. Entendemos por pruebas escritas la elaboración de redacciones, análisis de casos prácticos, comentarios extensos sobre noticias de actualidad, sencillos comentarios de texto, etc. En general, se trata de producciones escritas que deben ser extensas, originales y que supongan un reto intelectual. Se realizará un mínimo de una prueba escrita por evaluación.
- **Actuación ante la copia en los exámenes**. Se actuará según lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento, anotando en la prueba la incidencia y anulándose las preguntas desarrolladas hasta ese momento. Se aplicará, además, el régimen sancionador establecido en el Decreto 16/2016 de convivencia en centros docentes de la CARM.

LA NOTA FINAL DE CURSO.

- **Cálculo de la nota final**. A final de curso se calculará la media de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de las tres evaluaciones. Una media de 5 puntos o más indicaría que el alumno ha adquirido las competencias específicas de la materia.
- **Recuperación ordinaria**. Para aquellos alumnos cuya calificación media no alcanza los 5 puntos, tendrán que examinarse de los criterios de evaluación y saberes básicos al término de cada evaluación. Para ello, el profesor pedirá la entrega de determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del trimestre. La valoración de las mismas se hará cumpliendo la ponderación de los criterios de evaluación más arriba indicados (40%-60%).
- **Recuperación final de junio**. Si a final de curso la media resultante de las tres evaluaciones fuera inferior a cinco, habrá una prueba de recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas. Los criterios serán los mismos que los de la recuperación ordinaria.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS.

- Los alumnos que por acumulación de faltas de asistencia pierdan el derecho a la evaluación continua, realizarán a final de curso una prueba de recuperación global, antes de la evaluación final ordinaria, que contendrá todos los saberes básicos del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4.º ESO. ARGUMENTACIÓN Y RETÓRICA

PONDERACIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

La calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	BLOQUES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR	INSTRUMENTO
PRIMERA	A. El arte de pensar y hablar.	1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 5.1	40%	Exposición oral y debate
		1.2, 2.1, 3.1, 5.3, 6.1	60%	Producciones escritas.
SEGUNDA	B. El origen de la filosofía occidental.	1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 5.1	40%	Exposición oral y debate.
		1.2, 2.1, 3.1, 6.1, 4.1, 4.2, 4.3	60%	Producciones escritas.
TERCERA	C. El arte de debatir.	1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 5.1	40%	Exposición oral y debate.
		1.2, 2.1, 3.1, 6.1, 5.2, 5.3	60%	Producciones escritas.

- **Exposiciones orales y posterior debate.** Podrán ser individuales, por parejas o grupales. Se tendrá en cuenta en las producciones orales la organización de la exposición, la adecuación al contexto comunicativo, la calidad del contenido, la eficacia comunicativa: vocalización, gestualidad, *feedback* y el tiempo empleado en la explicación (no lectura) de lo expuesto. Otro de los aspectos que se valorará serán las aportaciones personales al discurso. Si las exposiciones orales incluyen una presentación escrita, se valorará también: la organización de las ideas, el propósito comunicativo, la diversidad del vocabulario utilizado, el uso de los signos de puntuación, así como el uso correcto de las reglas de ortografía. Se evaluará con rúbrica.
- **Producciones escritas.** Las producciones escritas abarcan ejercicios de refuerzo de los contenidos, ejercicios de reflexión y argumentación, análisis y comentarios de texto e investigaciones individuales. Respecto a las investigaciones, el alumno elaborará en cada evaluación un proyecto monográfico donde analice en profundidad, con rigor y coherencia un tema determinado. Es recomendable que pueda integrar como argumentario, algunos de los aspectos que el temario de filosofía incluye. Los temas que puede recoger son de todo tipo, lo importante es que se seleccione una parcela concreta y que el contenido se ajuste, sin divagaciones, a dicho tema. El trabajo debe ser, en la medida de lo posible, original. Es decir, trata de aportar nuevos datos y recordar que la información que se transmite debe expresarse con las propias palabras, en ningún caso debe ser una copia de los documentos en los que el alumno se haya basado. Esto no quiere decir que no se puedan incluir datos y citas textuales, pero hay que recogerlas como tales.
- **Actuación ante la copia en los exámenes.** Se actuará según lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento, anotando en la prueba la incidencia y anulándose las preguntas desarrolladas hasta ese momento. Se aplicará, además, el régimen sancionador establecido en el Decreto 16/2016 de convivencia en centros docentes de la CARM.

LA NOTA FINAL DE CURSO.

- **Cálculo de la nota final.** A final de curso se calculará la **media ponderada** de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de las tres evaluaciones. La primera y segunda evaluación tendrán un peso del 30% respectivamente en la nota media de final de curso, y la tercera de un 40%. Una media de 5 puntos o más indicaría que el alumno ha adquirido las competencias específicas de la materia.
- **Recuperación ordinaria.** Para aquellos alumnos cuya calificación media no alcanza los 5 puntos, tendrán que examinarse de los criterios de evaluación y saberes básicos al término de cada evaluación. Para ello, el profesor pedirá la entrega de determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del trimestre incluyendo, si fuera necesario, la repetición del proyecto de investigación. La valoración de las mismas se hará cumpliendo la ponderación de los criterios de evaluación más arriba indicados (40%-60%).
- **Recuperación final de junio.** Si a final de curso la media resultante de las tres evaluaciones fuera inferior a cinco, habrá una prueba de recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas. Los criterios serán los mismos que los de la recuperación ordinaria.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS.

- Los alumnos que por acumulación de faltas de asistencia pierdan el derecho a la evaluación continua, realizarán a final de curso una prueba de recuperación global, antes de la evaluación final ordinaria, que contendrá todos los saberes básicos del curso. Además, el profesor podrá pedir la entrega de determinadas actividades de aprendizaje propuestas a lo largo del curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º DE BACHILLERATO. FILOSOFÍA

PONDERACIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN

La calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO
Criterios de evaluación asociados a la exposición oral : 2.1, 2.2, 4.1 y 7.1	10%	Actividad grupal
Criterios de evaluación asociados a las actividades de clase : 1.1, 2.1, 2.2, 7.1 y 8.1.	10%	Actividades de clase
Criterios de evaluación asociados a la prueba escrita de la 1ª evaluación. 1.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.1	80%	Prueba escrita
Criterios de evaluación asociados a la prueba escrita de la 2ª evaluación. 1.1, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 7.1		
Criterios de evaluación asociados a la prueba escrita de la 3ª evaluación. 1.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1 y 9.1		

- **Actividades grupales.** Entendemos por este tipo de actividades las exposiciones en clase, la elaboración de *podcast*, los trabajos en línea, etc. Todas ellas supondrán una tarea previa de investigación, exposición y debate.
- **Actividades de clase.** Entendemos por actividades de clase la lectura y análisis de comentarios de texto, redacciones a modo de disertación, respuestas a cuestiones e intervenciones en clase.
- **Prueba escrita.** Se realizará como mínimo una prueba por evaluación. Tendrá, en general, la siguiente estructura común:
 - Construcción de conceptos filosóficos. **Cr. 7.1 y 6.2**
 - Comentario de texto. Competencia. **Cr. 1.1, 6.1**
 - Análisis y contrastación de ideas. **Cr. 5.1, 5.2, 7.1**
 - Exposición de distintas tesis y teorías filosóficas. **Cr. 6.2**

Las cuestiones relativas al tema de lógica serán las siguientes:

- Formalizar enunciados. Competencia 3. **Cr. 3.1, 3.2, 3.3**
- Tabla/s de verdad, ejercicios de deducción y/o silogismos. Competencia 3. **Cr. 3.1, 3.2, 3.3**
- Falacias. Competencia 3. **Cr. 3.1, 3.2, 3.3**
- **Actuación ante la copia en los exámenes.** Se actuará según lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento, anotando en la prueba la incidencia y anulándose las preguntas desarrolladas hasta ese momento. Se aplicará, además, el régimen sancionador establecido en el Decreto 16/2016 de convivencia en centros docentes de la CARM.

LA NOTA FINAL DE CURSO.

- **Cálculo de la nota final.** A final de curso se calculará la media de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de las tres evaluaciones. Una media de 5 puntos o más indicaría que el alumno ha adquirido las competencias específicas de la materia.

- **Recuperación final de junio.** Para aquellos alumnos cuya calificación media no alcanza los 5 puntos, habrá a final de curso una prueba escrita basada en los **criterios de evaluación y saberes básicos** correspondientes a cada evaluación suspensa. Al resultado de esta prueba se le sumará la calificación obtenida en los criterios de evaluación relativos a las actividades de clase y a las actividades grupales realizadas durante el curso y que tienen un peso conjunto de un 20% en la calificación de cada evaluación.
- **Posibilidad de mejorar la nota final.** Los alumnos que hayan aprobado la materia, podrán presentarse a subir nota en esta misma prueba de recuperación final de mayo que abarcará **todos los criterios de evaluación y saberes básicos** impartidos durante el curso. En ningún caso la participación en dicha prueba supondrá un perjuicio para el alumnado, ya que, si obtuviera una calificación inferior a la previamente alcanzada, se mantendría la nota original.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

- Si la nueva media del alumno fuera inferior a 5 puntos, para aprobar la materia, tendría que presentarse a una prueba extraordinaria, referida en este caso a **todos los criterios de evaluación y saberes básicos del curso**. La calificación final será la nota obtenida en dicho examen.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS.

- Los alumnos que por acumulación de faltas de asistencia pierdan el derecho a la evaluación continua, realizarán a final de curso una prueba de recuperación global. Este será el único instrumento para calificar al alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2.º BACHILLERATO. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**PONDERACIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN.**

La calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO
• Criterios de evaluación asociados a la exposición oral: 1.1, 1.2, 2.2	10%	Actividad grupal.
• Criterios de evaluación asociados a las actividades de clase: 1.1, 2.1, 7.1	10%	Actividades de clase.
• Criterios de evaluación asociados a la prueba escrita: 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1	80%	Prueba escrita.

- **Actividades grupales.** Entendemos por este tipo de actividades las exposiciones en clase, la elaboración de *podcast*, los trabajos en línea, etc. Todas ellas supondrán una tarea previa de investigación, exposición y debate.
- **Actividades de clase.** Entendemos por actividades de clase las intervenciones del alumno y la corrección de ejercicios y cuestiones.
- **Prueba escrita.** Se establece un mínimo de dos pruebas por evaluación que tendrán la estructura de las pruebas de acceso a la Universidad (PAU).
- **Actuación ante la copia en los exámenes.** Se actuará según lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento, anotando en la prueba la incidencia y anulándose las preguntas desarrolladas hasta ese momento. Se aplicará, además, el régimen sancionador establecido en el Decreto 16/2016 de convivencia en centros docentes de la CARM.

LA NOTA FINAL DE CURSO.

- **Cálculo de la nota final.** A final de curso se calculará la **media aritmética** de las tres evaluaciones. Una media de 5 puntos o más indicaría que el alumno ha superado las competencias clave o criterios de evaluación de la materia.
- **Recuperación final de mayo.** Para aquellos alumnos cuya calificación media no alcanza los 5 puntos, habrá a final de curso una prueba escrita basada en los **criterios de evaluación y saberes básicos** de cada evaluación suspensa. Al resultado de esta prueba se le sumará la calificación obtenida en los criterios de evaluación relativos a las actividades de clase y a las actividades grupales realizadas durante el curso y que tienen un peso conjunto de un 20% en la nota de cada evaluación.
- **Posibilidad de mejorar la nota final.** Los alumnos que hayan aprobado la materia, podrán presentarse a subir nota en esta misma prueba de recuperación final de mayo que abarcará **todos los criterios de evaluación y saberes básicos** impartidos durante el curso. En ningún caso la participación en dicha prueba supondrá un perjuicio para el alumnado, ya que, si obtuviera una calificación inferior a la previamente alcanzada, se mantendría la nota original.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

- Si no se aprobara el examen de recuperación final de mayo, los alumnos tendrían que presentarse a la prueba extraordinaria de junio con las mismas especificaciones mencionadas en el punto anterior.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS.

- Los alumnos que por acumulación de faltas de asistencia pierdan el derecho a la evaluación continua, realizarán a final de curso una prueba de recuperación global. Este será el único instrumento para calificar al alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2.º BACHILLERATO. PSICOLOGÍA**PONDERACIÓN DE LA NOTA DE CADA EVALUACIÓN.**

La calificación de cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO
PRIMERA	Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2.	20%	Actividades de clase.
		80%	Prueba escrita.
SEGUNDA	Criterios de evaluación: 3.1, 3.2, 4.1, 4.2	20%	Actividades de clase.
		80%	Prueba escrita.
TERCERA	Criterios de evaluación: 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2	20%	Actividades de clase.
		80%	Prueba escrita.

- Actividades de clase.** Entendemos por actividades de clase las intervenciones del alumno, las exposiciones orales, trabajos, lecturas, y la corrección de ejercicios y cuestiones.
- Prueba escrita.** Se establece un mínimo de una prueba por evaluación.
- Actuación ante la copia en los exámenes.** Se actuará según lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento, anotando en la prueba la incidencia y anulándose las preguntas desarrolladas hasta ese momento. Se aplicará, además, el régimen sancionador establecido en el Decreto 16/2016 de convivencia en centros docentes de la CARM.

LA NOTA FINAL DE CURSO.

- Cálculo de la nota final.** A final de curso se calculará la **media aritmética** de las tres evaluaciones. Una media de 5 puntos o más indicaría que el alumno ha superado las competencias clave o criterios de evaluación de la materia.
- Recuperación final de mayo.** Para aquellos alumnos cuya calificación media no alcanza los 5 puntos, habrá a final de curso una prueba escrita basada en los **criterios de evaluación y saberes básicos** de cada evaluación suspensa. Además de esta prueba escrita, la profesora tendrá en cuenta la calificación obtenida por el alumno en el 20% correspondiente a las actividades de clase.
- Posibilidad de mejorar la nota final.** Los alumnos que hayan aprobado la materia, podrán presentarse a subir nota en esta misma prueba de recuperación final de mayo que abarcará **todos los criterios de evaluación y saberes básicos** impartidos durante el curso. En ningún caso la participación en dicha prueba supondrá un perjuicio para el alumnado, ya que, si obtuviera una calificación inferior a la previamente alcanzada, se mantendría la nota original.



PRUEBA EXTRAORDINARIA.

- Si no se aprobara el examen de recuperación final de mayo, los alumnos tendrían que presentarse a la prueba extraordinaria de junio con las mismas especificaciones mencionadas en la recuperación final de mayo.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS.

- Los alumnos que por acumulación de faltas de asistencia pierdan el derecho a la evaluación continua, realizarán a final de curso una prueba de recuperación global. Este será el único instrumento para calificar al alumno.